



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

DON JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA

CERTIFICO: Que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 13 de enero de 2026, adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO:**

5º.- CUESTIONES DE PERSONAL (EXPTES. 1084964W, 1037112J, 930221Z, 1209743Z, 1209969N, 1176363N, 1209682P, 1182537N).-

3. Recursos de alzada interpuestos por las aspirantes [...] en el procedimiento selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2022 (Expte. 930221Z).

Vistos los acuerdos adoptados por el Órgano de Selección en el procedimiento selectivo de referencia, en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, hechos públicos el día 11 de julio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal www.yecla.es, transcritos a continuación en su tenor literal:

1º. Aprobar las siguientes puntuaciones definitivas asignadas en la Fase de Concurso a los/as aspirantes que han superado la Fase de Oposición (por haber obtenido un mínimo de 5,00 puntos en cada uno de los tres Ejercicios de que consta), en el procedimiento selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2022, una vez revisados los méritos alegados y acreditados por los/as mismos/as y determinada la puntuación estimada correcta (Base Específica Décima, apartado 1):

<i>ASPIRANTES</i>	<i>A. Experiencia profesional (Máximo: 4,00 puntos)</i>	<i>B. Titulaciones académicas (Máximo: 3,00 puntos)</i>	<i>C. Acciones formativas (Máximo: 1,50 puntos)</i>	<i>D. Otros méritos (Máximo: 1,50 puntos)</i>	<i>TOTAL F. CONCURSO MÉRITOS (Máximo: 10,00 puntos)</i>
<i>Bas Oñate, Antonio</i>		<i>2,00</i>	<i>0,30</i>	<i>1,25</i>	<i>3,55</i>
<i>Cabrero Martínez, Estela</i>	<i>4,00</i>	<i>2,00</i>	<i>1,50</i>	<i>0,50</i>	<i>8,00</i>
<i>Cánovas Marín, Andrea</i>	<i>3,20</i>		<i>1,00</i>	<i>1,00</i>	<i>5,20</i>



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

Conejero Gil, Sara	1,80	1,00	1,50		4,30
García Azorín, Ana Isabel	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
García Nicolás, Alba	0,10		0,80	0,50	1,40
García Zafra, Ana	4,00		1,50	1,50	7,00
Gil Bernal, Lorena	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
Gómez Sánchez, Irene			1,50		1,50
Lozano Martínez, Pablo	2,65	2,00	1,40	1,50	7,55
Martínez López, Beatriz	2,40		1,50	1,50	5,40
Mendoza Valenciano, Coral			1,45		1,45
Mora Zapata, Ester	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
Moscoso Ruiz, Lucía	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
Muñoz Iniesta, María Isabel	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
Palazón López, Marcos	4,00	2,00	1,50	0,50	8,00
Poquet López, Marina	0,70	2,00	1,30	0,25	4,25
Rico Palao, Antonio	4,00	1,00	1,50	1,50	8,00
Sánchez García, Jesús	4,00	2,00	1,50	1,00	8,50
Valverde García, Elvira			1,20		1,20
Vázquez Lozano, Inmaculada	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
Vizcaino Candela, Virginia		2,00	1,00	0,50	3,50
Yepes Mellado, Macarena	2,60		1,50	1,50	5,60
Zamora Alfonsea, María Luisa			1,50	0,75	2,25

2º. Aprobar la siguiente calificación final del procedimiento selectivo de referencia, obtenida tras sumar la puntuación definitiva asignada a los/as aspirantes en la Fase de Concurso, a la calificación obtenida por quienes han superado la Fase de Oposición:

ASPIRANTES	<u>FASE</u> <u>CONCURSO</u>	<u>FASE</u> <u>OPOSICIÓN</u> <u>PRIMER</u> <u>EJERCICIO</u>	<u>FASE</u> <u>OPOSICIÓN</u> <u>SEGUNDO</u> <u>EJERCICIO</u>	<u>FASE</u> <u>OPOSICIÓN</u> <u>TERCER</u> <u>EJERCICIO</u>	<u>CALIFICACIÓN</u> <u>FINAL</u>
	(Máximo: 10,00 puntos)	(Máximo: 10,00 puntos)	(Máximo: 10,00 puntos)	(Máximo: 10,00 puntos)	(Fase Concurso + 1º + 2º + 3º Ejercicios Fase Oposición)
Bas Oñate, Antonio	3,55	8,83	8,40	6,36	27,14
Cabrero Martínez, Estela	8,00	6,00	7,20	6,06	27,26
Cánovas Marín, Andrea	5,20	7,83	9,20	6,10	28,33
Conejero Gil, Sara	4,30	8,00	9,20	5,86	27,36
García Azorín, Ana Isabel	9,00	8,83	8,80	6,89	33,52
García Nicolás, Alba	1,40	8,00	8,40	5,17	22,97
García Zafra, Ana	7,00	9,00	8,80	7,86	32,66
Gil Bernal, Lorena	9,00	6,50	6,40	6,59	28,49
Gómez Sánchez, Irene	1,50	6,16	7,20	6,93	21,79
Lozano Martínez, Pablo	7,55	5,66	5,60	5,73	24,54



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

Martínez López, Beatriz	5,40	8,83	8,00	6,36	28,59
Mendoza Valenciano, Coral	1,45	6,33	7,20	5,03	20,01
Mora Zapata, Ester	9,00	7,00	6,40	6,34	28,74
Moscoso Ruiz, Lucía	9,00	7,33	8,00	6,52	30,85
Muñoz Iniesta, María Isabel	9,00	9,66	9,60	7,40	35,66
Palazón López, Marcos	8,00	8,83	9,20	7,66	33,69
Poquet López, Marina	4,25	8,00	8,80	8,46	29,51
Rico Palao, Antonio	8,00	7,33	8,80	5,25	29,38
Sánchez García, Jesús	8,50	8,00	8,40	5,93	30,83
Valverde García, Elvira	1,20	6,50	8,00	7,03	22,73
Vázquez Lozano, Inmacul.	9,00	9,16	9,20	7,03	34,39
Vizcaino Candela, Virginia	3,50	6,00	7,20	7,47	24,17
Yepes Mellado, Macarena	5,60	9,33	8,80	8,01	31,74
Zamora Alfonsea, María Luisa	2,25	7,66	8,80	5,05	23,76

3°. Proponer a la Junta de Gobierno Local la contratación laboral fija, tras la finalización del procedimiento selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2022, de las siguientes aspirantes, quienes han obtenido las dos mayores calificaciones finales, resultantes de la suma de las obtenidas en la Fase de Concurso y en la Fase de Oposición (Base Específica Décima, apartado 1):

- Dña. María Isabel Muñoz Iniesta (35,66 puntos).
- Dña. Inmaculada Vázquez Lozano (34,39 puntos).

Las citadas aspirantes no estarán obligadas a presentar la documentación a que hace referencia la Base Específica Cuarta, apartado 2, de las reguladoras del procedimiento selectivo, relativa a los méritos alegados, en aplicación de lo dispuesto en el art. 28, apartado 3, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Habrán de presentar, en todo caso, en la forma y plazo establecidos en la Base General Decimotercera, la documentación prevista en las letras b), c) y d) de dicha Base.

4°. Proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación, a la vista de las calificaciones finales obtenidas por los/as aspirantes en el procedimiento selectivo, de la siguiente Bolsa de Empleo, debidamente ordenada de mayor a menor puntuación, para la realización de contrataciones laborales para plazas o puestos de Trabajador Social. Dicha Bolsa tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2031, como mínimo (Base Específica Undécima).



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

Bolsa Empleo Trabajador Social

N.º ORDE N	ASPIRANTES	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO OPOSICIÓN
1º	Palazón López, Marcos	33,69
2º	García Azorín, Ana Isabel	33,52
3º	García Zafra, Ana	32,66
4º	Yepes Mellado, Macarena	31,74
5º	Moscoso Ruiz, Lucía	30,85
6º	Sánchez García, Jesús	30,83
7º	Poquet López, Marina	29,51
8º	Rico Palao, Antonio	29,38
9º	Mora Zapata, Ester	28,74
10º	Martínez López, Beatriz	28,59
11º	Gil Bernal, Lorena	28,49
12º	Cánovas Marín, Andrea	28,33
13º	Conejero Gil, Sara	27,36
14º	Cabrero Martínez, Estela	27,26
15º	Bas Oñate, Antonio	27,14
16º	Lozano Martínez, Pablo	24,54
17º	Vizcaíno Candela, Virginia	24,17
18º	Zamora Alfonsea, María Luisa	23,76
19º	García Nicolás, Alba	22,97
20º	Valverde García, Elvira	22,73
21º	Gómez Sánchez, Irene	21,79
22º	Mendoza Valenciano, Coral	20,01

Los/as integrantes de la Bolsa de Empleo habrán de presentar ante el Negociado de Personal, tras el llamamiento de los/as mismos/as, en su caso, para ser contratados/as como personal laboral, idéntica documentación a la de las aspirantes propuestas para su contratación laboral fija.

5º. Dar publicidad a los anteriores acuerdos mediante inserción de los correspondientes anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Yecla, Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Yecla, y en la página web municipal www.yecla.es.

Habiéndose adoptado por esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de julio de 2025, entre otros, el acuerdo 12º.2, sobre contratación laboral fija de Dña. María Isabel Muñoz Iniesta y Dña. Inmaculada Vázquez Lozano en las plazas vacantes de



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

Trabajador/a Social, Ofertas Empleo Público de 2020 y 2022, y aprobación de Bolsa de Empleo, en los precisos términos de las propuestas formuladas por este Órgano de Selección en la citada sesión celebrada el 10 de julio de 2025.

Habiendo finalizado el plazo para que, conforme a lo dispuesto en el art. 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra los anteriores acuerdos del Órgano de Selección los/as interesados/as pudieran interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, bien ante el órgano que ha dictado el acto que se impugna (Órgano de Selección), bien ante el órgano competente para resolverlo (Junta de Gobierno Local),

Vistos los recursos de alzada presentados contra los resultados del procedimiento selectivo por los/as aspirantes que a continuación se relacionan:

[...]

Habiéndose adoptado por esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 27 de agosto de 2025, los acuerdos que a continuación se transcriben en su tenor literal, en aplicación de lo dispuesto en el art. 118, apartados 1 y 3, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

1. Dar trámite de audiencia en el expediente a aquellos/as aspirantes que a continuación se relacionan, quienes, habiendo superado el Primero, el Segundo y el Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, en el procedimiento selectivo convocado para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2022, han sido propuestos/as por el Órgano de Selección para ser contratados/as como personal laboral fijo (Dña. María Isabel Muñoz Iniesta y Dña. Inmaculada Vázquez Lozano), Trabajador/a Social, y para formar parte de la correspondiente Bolsa de Empleo, según acuerdos adoptados por dicho Órgano de Selección en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, y ulteriores acuerdos de aprobación de la contratación laboral fija y de aprobación de la Bolsa de Empleo, adoptados por esta Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 15 de julio de 2025.

• Dña. María Isabel Muñoz Iniesta
• Dña. Inmaculada Vázquez Lozano
• Palazón López, Marcos
• García Azorín, Ana Isabel
• García Zafra, Ana
• Yepes Mellado, Macarena
• Moscoso Ruiz, Lucía
• Sánchez García, Jesús



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

• <i>Poquet López, Marina</i>
• <i>Rico Palao, Antonio</i>
• <i>Mora Zapata, Ester</i>
• <i>Martínez López, Beatriz</i>
• <i>Gil Bernal, Lorena</i>
• <i>Cánovas Marín, Andrea</i>
• <i>Conejero Gil, Sara</i>
• <i>Cabrero Martínez, Estela</i>
• <i>Bas Oñate, Antonio</i>
• <i>Lozano Martínez, Pablo</i>
• <i>Vizcaíno Candela, Virginia</i>
• <i>Zamora Alfonsea, María Luisa</i>
• <i>García Nicolás, Alba</i>
• <i>Valverde García, Elvira</i>
• <i>Gómez Sánchez, Irene</i>
• <i>Mendoza Valenciano, Coral</i>

2. Poner de manifiesto a los citados/as interesados/as la presentación de los recursos de alzada anteriormente relacionados, para que, de estimarlo oportuno, puedan formular las alegaciones y presentar los documentos y justificantes que estimen procedentes para la mejor defensa de sus derechos e intereses, en el plazo máximo de quince días.

A los indicados efectos, podrán comparecer ante las oficinas de este Ayuntamiento, ya sea presencialmente (Secretaría General, 2ª planta de la Casa Consistorial), o por medios electrónicos, al objeto de obtener copia de la documentación que fuere de su interés. Podrán asimismo solicitar la documentación oportuna, con la debida antelación, mediante la remisión de correo electrónico a las siguientes direcciones:

amaria.tomas@yecla.es

carmen.romero@yecla.es

Y resultando que, una vez notificado el anterior acuerdo a todos los/as aspirantes interesados/as, y finalizado el plazo para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos y justificantes que estimaren procedentes los/as mismos/as para la mejor defensa de sus derechos e intereses, no se ha presentado alegación ni se ha aportado documentación alguna.

De conformidad con las propuestas de acuerdo suscritas por el Órgano de Selección de dicho procedimiento selectivo, en sesión celebrada el 9 de enero de 2026.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

[...]

7. Modificar, a la vista de lo dispuesto en los acuerdos anteriores, el acuerdo adoptado por el Órgano de Selección en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, relativo a las



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

puntuaciones definitivas asignadas en la Fase de Concurso, y en su virtud, aprobar las siguientes nuevas puntuaciones definitivas, asignadas en la Fase de Concurso, a los/as aspirantes que han superado la Fase de Oposición (por haber obtenido un mínimo de 5,00 puntos en cada uno de los tres Ejercicios de que consta), en el procedimiento selectivo convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Yecla para la cobertura, mediante contratación laboral fija, a través del sistema de Concurso-Oposición, de dos (2) plazas de Trabajador/a Social, vacantes en la plantilla de personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público de 2020 y 2022, al haber sido estimados (total o parcialmente) cuatro de los recursos de alzada interpuestos:

<i>ASPIRANTES</i>	<i>A.</i> <i>Experiencia</i> <i>profesional</i> (Máximo: 4,00 puntos)	<i>B.</i> <i>Titulaciones</i> <i>académicas</i> (Máximo: 3,00 puntos)	<i>C.</i> <i>Acciones</i> <i>formativas</i> (Máximo: 1,50 puntos)	<i>D.</i> <i>Otros méritos</i> (Máximo: 1,50 puntos)	<i>TOTAL F.</i> <i>CONCURSO</i> <i>MÉRITOS</i> (Máximo: 10,00 puntos)
<i>Bas Oñate, Antonio</i>		2,00	0,30	1,25	3,55
<i>Cabrero Martínez, Estela</i>	4,00	2,00	1,50	0,50	8,00
<i>Cánovas Marín, Andrea</i>	3,20		1,00	1,00	5,20
<i>Conejero Gil, Sara</i>	1,80	1,00	1,50		4,30
<i>García Azorín, Ana Isabel</i>	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
<i>García Nicolás, Alba</i>	0,10		0,80	0,50	1,40
<i>García Zafra, Ana</i>	4,00		1,50	1,50	7,00
<i>Gil Bernal, Lorena</i>	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
<i>Gómez Sánchez, Irene</i>			1,50		1,50
<i>Lozano Martínez, Pablo</i>	2,65	2,00	1,40	1,50	7,55
<i>Martínez López, Beatriz</i>	4,00		1,50	1,50	7,00
<i>Mendoza Valenciano, Coral</i>			1,45		1,45
<i>Mora Zapata, Ester</i>	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
<i>Moscoso Ruiz, Lucía</i>	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
<i>Muñoz Iniesta, María Isabel</i>	4,00	2,00	1,50	1,50	9,00
<i>Palazón López, Marcos</i>	4,00	2,00	1,50	0,50	8,00
<i>Poquet López, Marina</i>	0,70	2,00	1,30	0,25	4,25
<i>Rico Palao, Antonio</i>	4,00	1,00	1,50	1,50	8,00
<i>Sánchez García, Jesús</i>	4,00	2,00	1,50	1,00	8,50
<i>Valverde García, Elvira</i>	4,00		1,20		5,20
<i>Vázquez Lozano, Inmaculada</i>	4,00	2,00	1,50	1,25	8,75
<i>Vizcaino Candela, Virginia</i>		2,00	1,00	0,50	3,50
<i>Yepes Mellado, Macarena</i>	2,60		1,50	1,50	5,60
<i>Zamora Alfonsea, María Luisa</i>	2,60		1,50	0,75	4,85

8. Modificar, a la vista de lo dispuesto en los acuerdos anteriores, el acuerdo adoptado por el Órgano de Selección en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, relativo a la



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026

FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

calificación final del procedimiento selectivo, y en su virtud, aprobar la siguiente nueva calificación final del procedimiento selectivo, al haber sido estimados (total o parcialmente) cuatro de los recursos de alzada interpuestos:

<i>ASPIRANTES</i>	<u>FASE</u> <u>CONCURSO</u> (Máximo: 10,00 puntos)	<u>FASE</u> <u>OPOSICIÓN</u> <u>PRIMER</u> <u>EJERCICIO</u> (Máximo: 10,00 puntos)	<u>FASE</u> <u>OPOSICIÓN</u> <u>SEGUNDO</u> <u>EJERCICIO</u> (Máximo: 10,00 puntos)	<u>FASE</u> <u>OPOSICIÓN</u> <u>TERCER</u> <u>EJERCICIO</u> (Máximo: 10,00 puntos)	<u>CALIFICACIÓN</u> <u>FINAL</u> (Fase Concurso + 1º + 2º + 3º Ejercicios Fase Oposición)
<i>Bas Oñate, Antonio</i>	3,55	8,83	8,40	6,36	27,14
<i>Cabrero Martínez, Estela</i>	8,00	6,00	7,20	6,06	27,26
<i>Cánovas Marín, Andrea</i>	5,20	7,83	9,20	6,10	28,33
<i>Conejero Gil, Sara</i>	4,30	8,00	9,20	5,86	27,36
<i>García Azorín, Ana Isabel</i>	9,00	8,83	8,80	6,89	33,52
<i>García Nicolás, Alba</i>	1,40	8,00	8,40	5,17	22,97
<i>García Zafra, Ana</i>	7,00	9,00	8,80	7,86	32,66
<i>Gil Bernal, Lorena</i>	9,00	6,50	6,40	6,59	28,49
<i>Gómez Sánchez, Irene</i>	1,50	6,16	7,20	6,93	21,79
<i>Lozano Martínez, Pablo</i>	7,55	5,66	5,60	5,73	24,54
<i>Martínez López, Beatriz</i>	7,00	8,83	8,00	6,36	30,19
<i>Mendoza Valenciano, Coral</i>	1,45	6,33	7,20	5,03	20,01
<i>Mora Zapata, Ester</i>	9,00	7,00	6,40	6,34	28,74
<i>Moscoso Ruiz, Lucía</i>	9,00	7,33	8,00	6,52	30,85
<i>Muñoz Iniesta, María Isabel</i>	9,00	9,66	9,60	7,40	35,66
<i>Palazón López, Marcos</i>	8,00	8,83	9,20	7,66	33,69
<i>Poquet López, Marina</i>	4,25	8,00	8,80	8,46	29,51
<i>Rico Palao, Antonio</i>	8,00	7,33	8,80	5,25	29,38
<i>Sánchez García, Jesús</i>	8,50	8,00	8,40	5,93	30,83
<i>Valverde García, Elvira</i>	5,20	6,50	8,00	7,03	26,73
<i>Vázquez Lozano, Inmaculada</i>	8,75	9,16	9,20	7,03	34,14
<i>Vizcaino Candela, Virginia</i>	3,50	6,00	7,20	7,47	24,17
<i>Yepes Mellado, Macarena</i>	5,60	9,33	8,80	8,01	31,74
<i>Zamora Alfonsea, María Luisa</i>	4,85	7,66	8,80	5,05	26,36

9. Modificar, a la vista de lo dispuesto en los acuerdos anteriores, el acuerdo adoptado por el Órgano de Selección en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, relativo a la calificación final obtenida en el procedimiento selectivo por la aspirante Dña. Inmaculada Vázquez Lozano, siendo ésta de 34,14 puntos y no de 34,39 puntos, lo que no altera la propuesta



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
26/02/2026



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026

final de contratación laboral fija a su favor (habiéndose ya realizado dicha contratación laboral fija), al ser, junto con la aspirante Dña. María Isabel Muñoz Iniesta (35,66 puntos), la segunda máxima puntuación obtenida en el procedimiento selectivo.

10. Modificar, a la vista de lo dispuesto en los acuerdos anteriores, el acuerdo adoptado por el Órgano de Selección en sesión celebrada el 10 de julio de 2025, relativo a la aprobación, a la vista de las nuevas calificaciones finales obtenidas por los/as aspirantes en el procedimiento selectivo, de la siguiente Bolsa de Empleo, debidamente ordenada de mayor a menor puntuación, para la realización de contrataciones laborales para plazas o puestos de Trabajador Social, al haber sido estimados (total o parcialmente) cuatro de los recursos de alzada interpuestos. Dicha Bolsa tendrá vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2031, como mínimo (Base Específica Undécima).

Bolsa Empleo Trabajador Social

N.º ORDEN	ASPIRANTES	CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO OPOSICIÓN
1º	Palazón López, Marcos	33,69
2º	García Azorín, Ana Isabel	33,52
3º	García Zafra, Ana	32,66
4º	Yepes Mellado, Macarena	31,74
5º	Moscoso Ruiz, Lucía	30,85
6º	Sánchez García, Jesús	30,83
7º	Martínez López, Beatriz	30,19
8º	Poquet López, Marina	29,51
9º	Rico Palao, Antonio	29,38
10º	Mora Zapata, Ester	28,74
11º	Gil Bernal, Lorena	28,49
12º	Cánovas Marín, Andrea	28,33
13º	Conejero Gil, Sara	27,36
14º	Cabrero Martínez, Estela	27,26
15º	Bas Oñate, Antonio	27,14
16º	Valverde García, Elvira	26,73
17º	Zamora Alfonsea, María Luisa	26,36
18º	Lozano Martínez, Pablo	24,54
19º	Vizcaíno Candela, Virginia	24,17
20º	García Nicolás, Alba	22,97
21º	Gómez Sánchez, Irene	21,79
22º	Mendoza Valenciano, Coral	20,01



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Dominguez
26/02/2026

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla, a la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS NAVARRO GONZÁLEZ
26/02/2026



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CJMX K4PH HQ9E LLNU

CERTIJUNTA 13-01-26: 5º.3. RECURSOS ALZADA CONCURSO OPOSICIÓN TRABAJADOR SOCIAL..(ANUNCIOS TABLONES) - SEFYCU 4095858

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>